



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00204 00
Temas y subtemas	PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente respuesta de la EPS SURA no obstante se advierte, que si bien la respuesta está dirigida para el proceso radicado 2022-0204, la misma no da cuenta de la información solicitada, no obstante no se considera relevante oficiar nuevamente en la medida que el señor Castrillón Marín fue notificado por conducta concluyente mediante providencia de la fecha.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 146** hoy **6 de septiembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98cff3b2ddb8ef497b9a4812c99497b8f2c158f56d2e785064a52a55ce9b189c**

Documento generado en 05/09/2023 01:09:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>